



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 22 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO N° ___10.032/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1139 de fecha 22.07.2014, presentada por Don (a) BUENAVENTURA SPA con domicilio particular en F.GARCIA LORCA N° 2592

El Certificado de Zona N° 445 de fecha 09.07.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 1880 de fecha 22.07.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas actividades comerciales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades año 2014

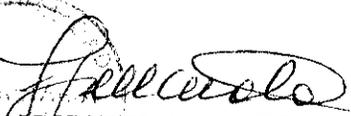
Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

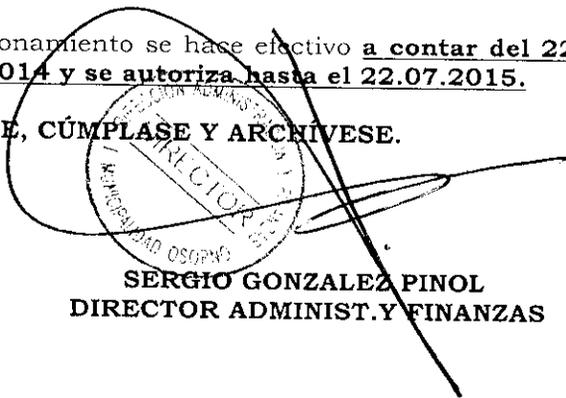
DECRETO:

OTORGASE a Don (a)BUENAVENTURA SPA Rut 76.397.965-2, con domicilio particular en F.GARCIA LORCA N° 2592, la Patente COMERCIAL provisoria de OFICINA CONSTRUCCION OBRAS MENORES, ROL N° 6-15660 que funcionará en F.GARCIA LORCA N° 2572 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 22.07.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014 y se autoriza hasta el 22.07.2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.


M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/MIGO/SJHD/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

*** RECEPCION TRANSPARENCIA* LEY N° 20.280**

25 AGO 2014

FECHA: _____